LIQUIDADOR DE CRÉDITO

Liquidador de Créditos

En este proceso se liquidan las solicitudes de crédito aprobadas en el proceso de evaluación.

En la primera página encontrará una lista con todas las solicitudes de crédito liquidadas

• Para agregar una nueva Liquidación, seleccione la opción nuevo del menú principal, luego en la segunda carpeta presione el botón que contiene los tres puntitos (Este desplegara todos los créditos aprobados que aun no han sido liquidados), de la ventana que es desplegada seleccione el numero del crédito a liquidar y presione el botón aceptar, luego con todos los datos cargados del beneficiario modifique los datos que considere necesario, tales como el plazo (Cuotas, Años), el interés por el cual estará regido el crédito, su porcentaje, el periodo de gracias, el porcentaje de la cuota de administración, etc.

Al culminar este paso, guarde los cambios.

• Para eliminar una Liquidación, debe seleccionar el registro que haga alusión a este en la primera carpeta y luego seleccionar la opción eliminar del menú principal o del icono de la barra de herramientas, tenga presente que para poder eliminar una liquidación esta no puede estar en el estado Liquidado definitivamente.

Luego de haber diligenciado los datos de la liquidación, se puede proceder a realizar la proyección, el paso para realizar esta operación es bastante simple:

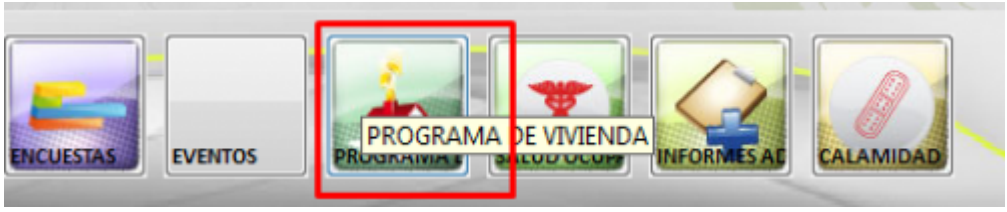
1 Modifique si es necesario la primera fecha de pago en la barra superior. 2 Presionar el botón con la imagen de una calculadora, y automáticamente el sistema realizara la proyección para el número de cuotas o años previamente diligenciados.

NOTA: Este proceso cuenta con la posibilidad de proveer proyecciones temporales.

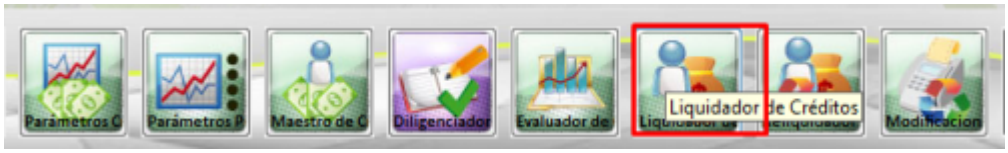
Para dar la proyección definitiva solo es necesario seleccionar en la segunda carpeta la opción liquidación definitiva; al momento de decidir dar ejecución a esta operación la liquidación no podrá ser modificada, a su vez que será habilitada para el cobro por nomina.

para liquidar un crédito

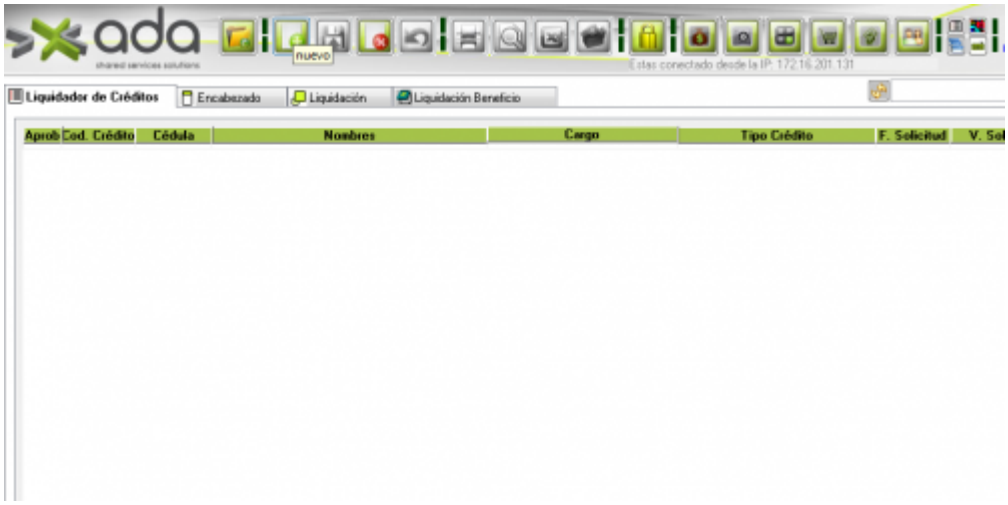
entramos al menú principal y seleccionamos la opción de Programa de Vivienda



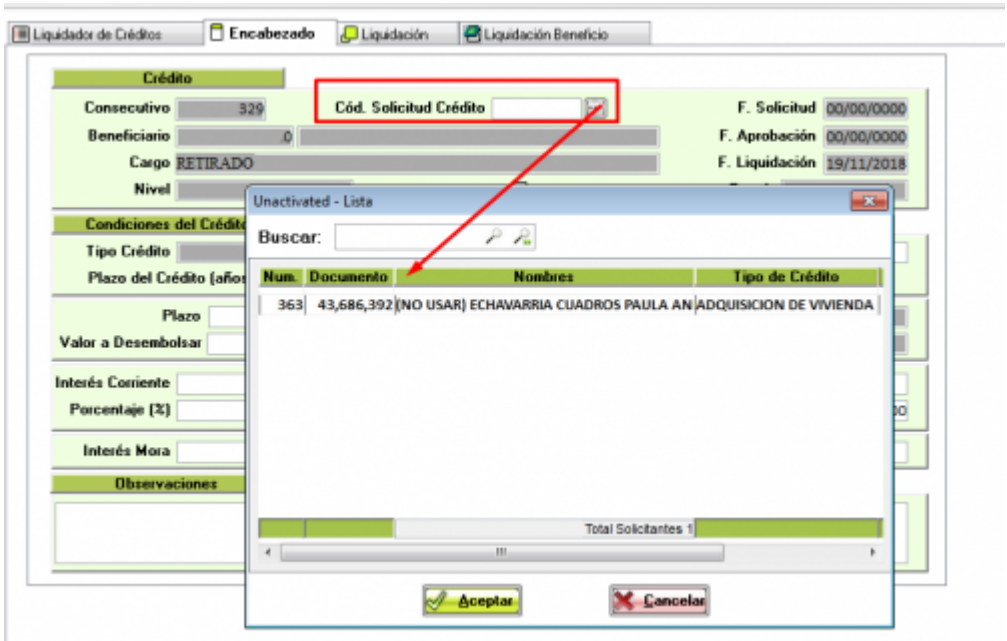
luego seleccionamos la opción de Liquidador de Crédito



Presiono el botón Nuevo de la barra superior

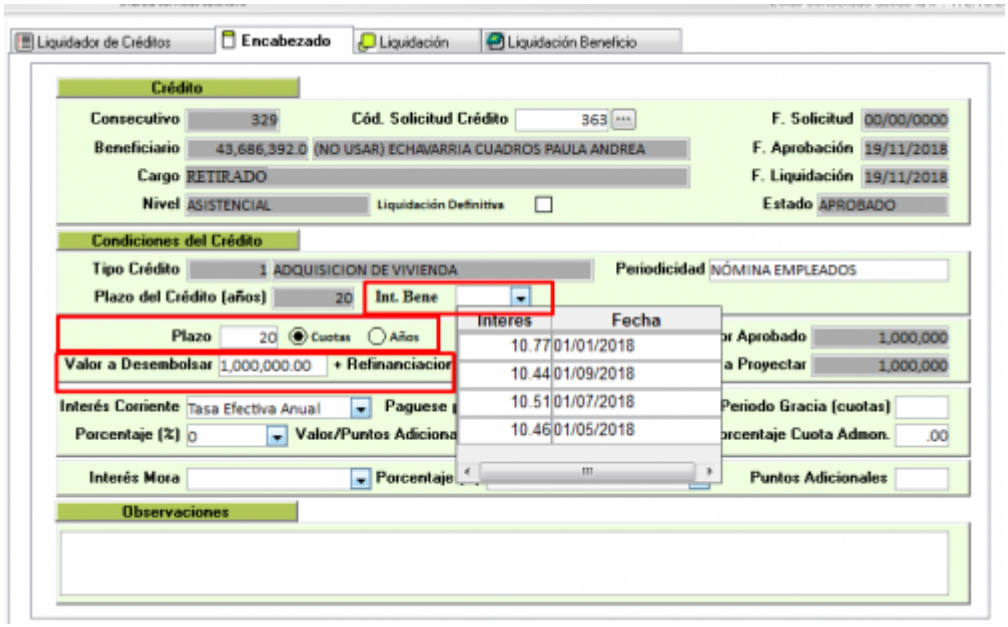


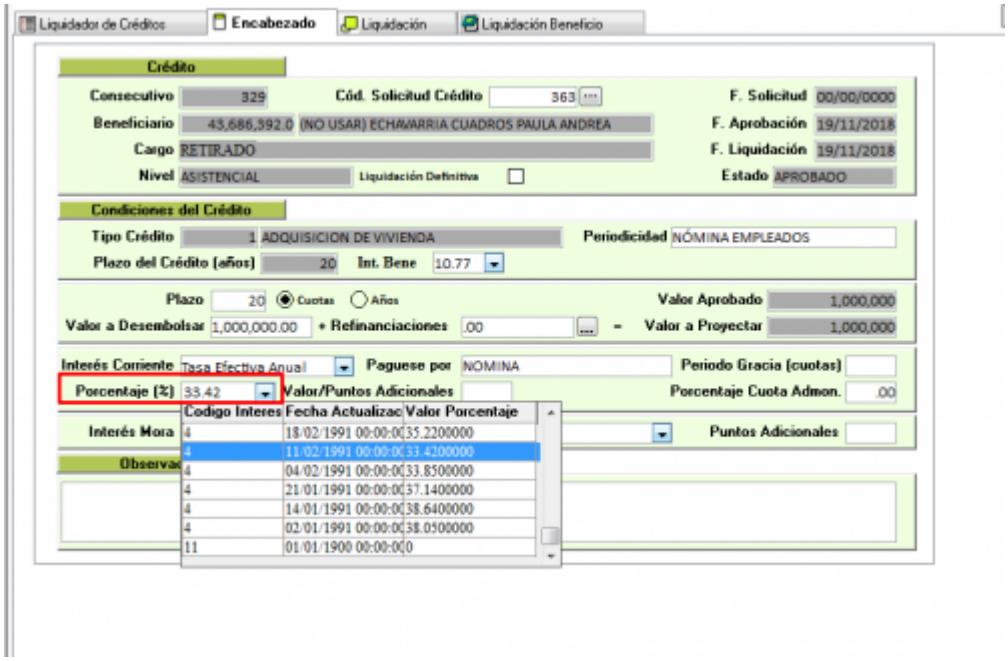
Selecciono el código del crédito



Dígito el número de cuotas si son quincenales o mensuales y modifico el valor lleno los valores solicitados y obligatorios que son :

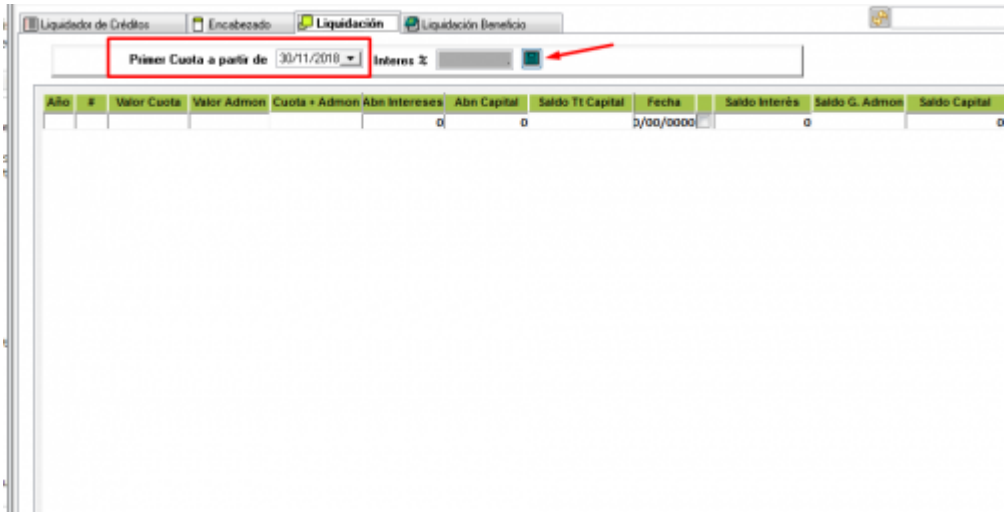
- Interes Beneficio
- Valor a Desembolsar
- Interés Corriente
- Porcentaje %
- Interés de Mora
- Porcentaje



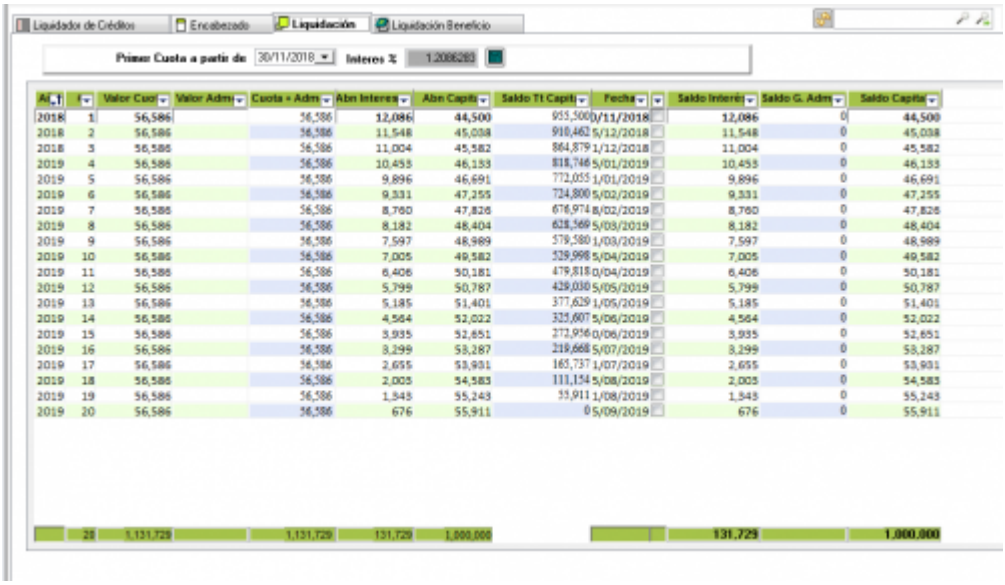


Luego voy a la pestaña Liquidación

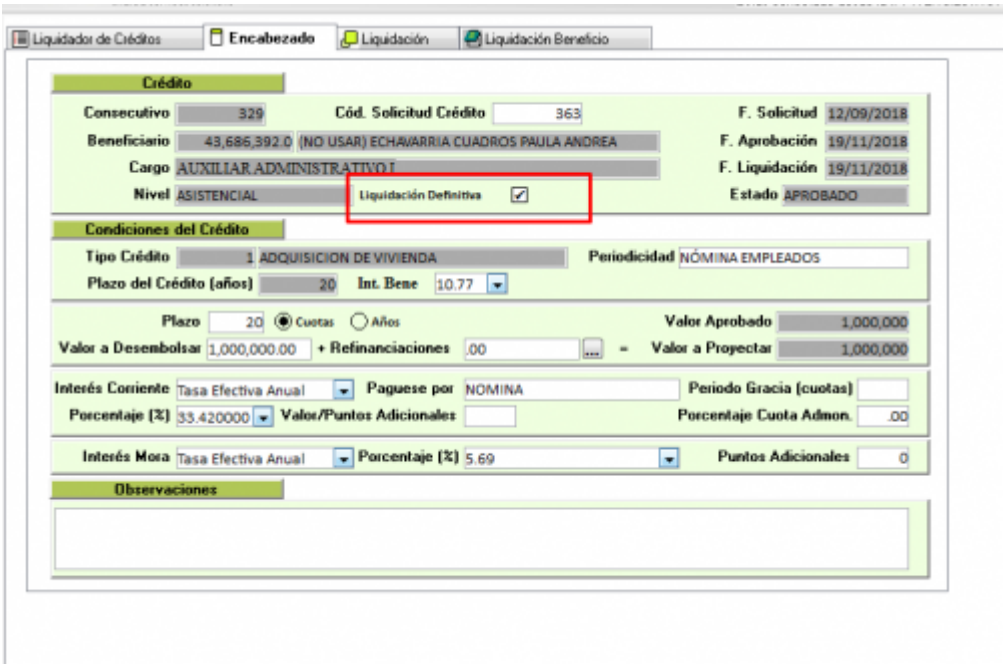
Dígito la fecha de la primera cuota del crédito, que debe ser 15 o 30 y presiono el icono calculadora verde



El sistema hace la proyección del crédito. Verifica. Si está correcta, y guardo



Selecciona nuevamente el crédito y pasa a la ventana Encabezado Si está de acuerdo con la proyección, marco el campo Liquidación Definitiva y Grabo



Si deseo hacer algún abono o modificación debe ya real izarlo por la Opción de Re liquidador de Crédito.

←Volver atrás

From:
http://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:gestionhumana:nomina:administradordelsistema:liquidadordecreditos

Last update: **2018/11/19 14:42**